



Universidad Nacional de Tucumán

Rectorado



"2018 - año del Centenario de la Reforma Universitaria"

San Miguel de Tucumán, **03 ABR 2019**

VISTO el Expediente N° 25098/2008 por el cual la Dirección de la Escuela de Bellas Artes y de Artes Decorativas e Industriales "M° Atilio Terragni", mediante Resolución Interna N° 102/2018 solicita designación de la Profesora **ROSARIO GONZALEZ CASTRO** en 10 (diez) horas cátedra (732) para el "Taller de Arte Impreso", a partir del 1 de abril de 2018 y hasta el 31 de marzo de 2019; y,

CONSIDERANDO:

Que la Profesora González Castro se viene desempeñando en el cargo, con carácter interino a partir del año 2008.

Que se encuentra en proceso la Evaluación Académica de la Profesora para ingreso a la Carrera Docente, por aplicación de las Resoluciones Rectorales 965/16 y 966/16 y su Reglamentaria Resolución N° 11/DCEE/16.

Por ello, y teniendo en cuenta los informes producidos,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Designar a la Profesora **ROSARIO GONZALEZ CASTRO**, DNI N°: 92.532.630, como Docente Interina en 10 (diez) horas cátedra (732) para el "Taller de Arte Impreso" de la Escuela de Bellas Artes y de Artes Decorativas e Industriales "M° Atilio Terragni", a partir del 1 de abril de 2018 y hasta que se lleve a cabo su Evaluación Académica para Ingreso a la Carrera Docente, siempre que no exceda el 31 de marzo de 2019.

ARTÍCULO 2°.- La Dirección de la Escuela de Bellas Artes y de Artes Decorativas e Industriales "M° Atilio Terragni" está obligada a verificar el cumplimiento de la normativa del Régimen de Incompatibilidades vigente en esta Universidad.

ARTICULO 3°.- El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá ser imputado a los créditos presupuestarios de la Escuela de Bellas Artes y de Artes Decorativas e Industriales "M° Atilio Terragni".

ARTICULO 4°.- Hágase saber, tomen razón las Direcciones Generales de Personal y Presupuesto y vuelva a la Escuela de Bellas Artes y de Artes Decorativas e Industriales "M° Atilio Terragni" a los fines pertinentes.

RESOLUCION N° **0381 2019**
Mue.

11

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

Srta. MARIA ALEJANDRA GOMEZ
alcargo del Despacho de la Secretaría
del Consejo de Escuelas Experimentales
U.N.T.